

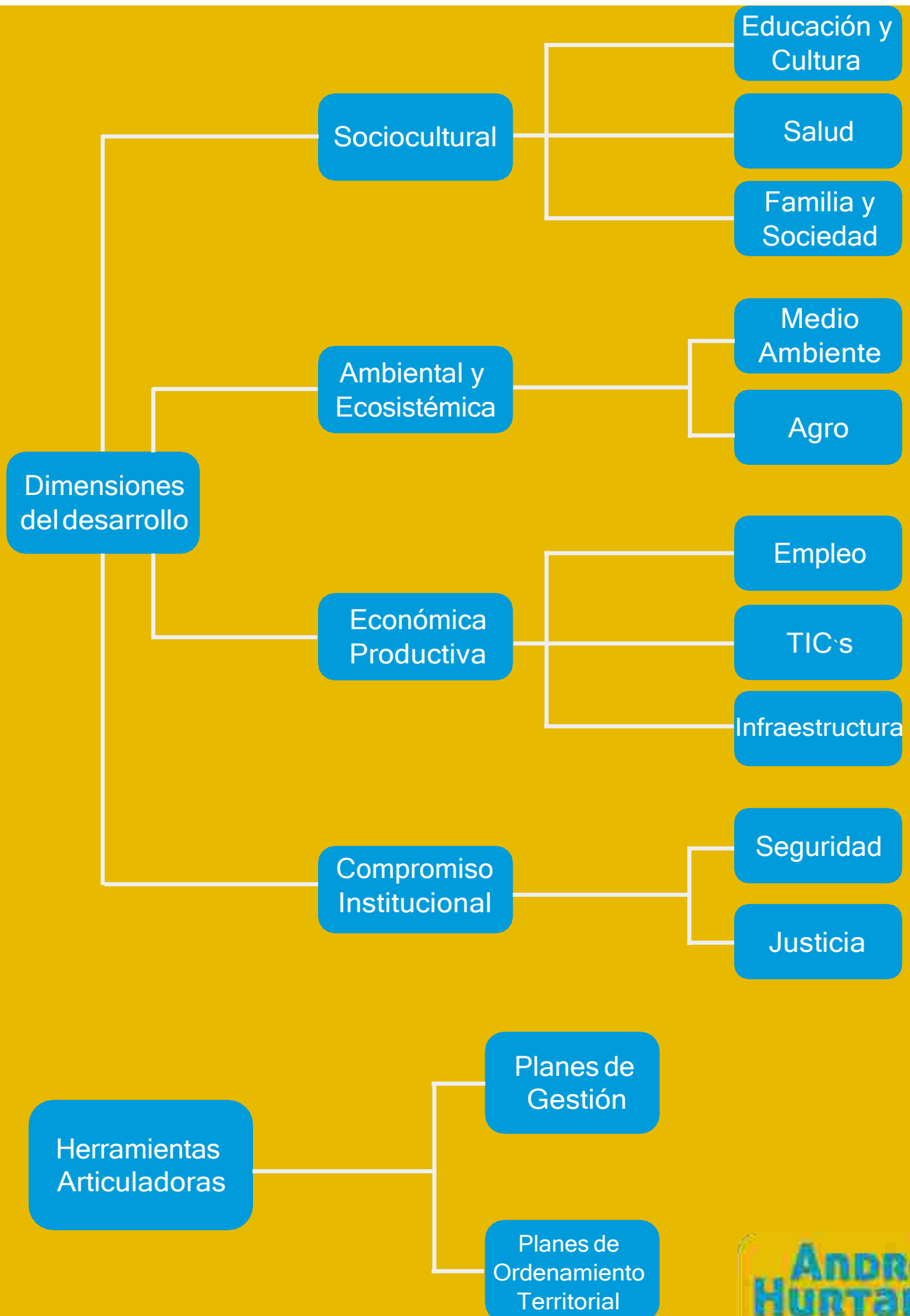


**TODOS
POR
ÍBAGUE**

UE

**Andrés
HURTADO**
A L C A L D E

PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023



ANDRÉS HURTADO

Soy un tolimense orgulloso de esta tierra, amo mi querida ciudad; creo en Dios y mi mayor tesoro es mi familia y los valores inculcados por mis padres, deseo gobernar a Ibagué con respeto, transparencia y con un gran sentido de pertenencia que nos lleve a construir a la ciudad que soñamos y nos merecemos.



Andrés Hurtado es un ingeniero civil de la Universidad Cooperativa, especialista en ingeniería de pavimentos de la Universidad Católica y candidato a magister en tránsito y transporte de escuela Colombiana de Ingeniería.

En su recorrido profesional se destaca su paso por la Secretaría de Infraestructura de Ibagué, asesor del Congreso, gerente del aeropuerto perales, jefe de alcantarillado y planeación del IBAL, secretario de

Infraestructura del Tolima, gobernador encargado en 6 oportunidades y docente universitario.

Durante los últimos 15 años ha cosechado una serie de logros como: la pavimentación de más de 400 vías urbanas, reposición y construcción de 85 mil ML de alcantarillado, gestión de los recursos para la construcción del nuevo aeropuerto Perales y de la pavimentación de vía Parque Deportivo- Aeropuerto Perales, la solución de las servidumbres para la construcción del acueducto complementario, gestión de los recursos para la construcción de los colectores El Sillón y La Guadaleja, obras de las que se han beneficiado los ibaguereños.

EL PORQUÉ, EL CÓMO Y EL PARA QUE DE NUESTRO GOBIERNO

A gran velocidad avanza el mundo y la innovación tecnológica, generando grandes cambios e impactando la manera de vivir y el interactuar de los ciudadanos con el Estado en la construcción de una sociedad informada, incluyente, equitativa, con derechos y oportunidades.

Es por eso que la competitividad económica, el bienestar social, la calidad de vida y la sostenibilidad ambiental, dependerá de nuestra capacidad para gobernar nuestra amada ciudad.

Ibagué se debe convertir en un motor de cambio del entorno territorial, como referente nacional e internacional, afrontando retos y oportunidades de la globalización, integrando todas las fases de su desarrollo urbano y rural.



Como ingeniero también se destaca la pavimentación de las vías entre Ibagué y El Totumo, Chucuni, San Bernardo, Cañón del Combeima, Carmen de Bulira. Así como la construcción del puente vehicular del Totumo. Obras que lo posicionaron como el mejor funcionario de la Gobernación del Tolima durante el periodo 2016-2017.

Hurtado tiene 40 años, está casado con Leidy Galeano y es padre de tres hijos: Nicolás, David y Andrés.



El compromiso es de todos los ibaguereños para transformar nuestra ciudad, es por eso que nuestro **Programa de Gobierno** está enfocado a resaltar nuestro sentido de pertenencia, basado en obras y no en palabras.

Este compromiso será bandera para la ejecución de nuestros recursos públicos, promoviendo la transformación de la ciudad en todas sus esferas con la formación de ciudadanos que día a día sientan más orgullo por ella.

Nuestra ciudad deberá estar integrada de manera funcional para explotar su vocación económica acorde a las ventajas del territorio, siendo competitiva para atraer grandes inversiones y producir bienes y servicios con buenas prácticas internacionales apalancados con las tecnologías de la información y la comunicación dentro del entorno de la economía digital, ordenada y eficiente en su funcionamiento como ciudad para el mundo, urbanísticamente atractiva, cultural y turística, saludable por su adecuado manejo de sus impactos ambientales, equitativa e inclusiva socialmente, y gobernable por su administración eficaz, eficiente y transparente, y su gestión participativa con la ciudadana, de acuerdo a los lineamientos de la OCDE (Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico) en sus políticas públicas para la Gobernanza y el Desarrollo Territorial, todo ello a fin de posicionar la marca IBAGUÉ CIUDAD MUSICAL como destino turístico en la oferta nacional e internacional.



A Ibagué la transformaremos entre todos, y si queremos una ciudad como referente nacional e internacional, debemos conformar equipos comprometidos y capaces, para ello tenemos que aprender de las experiencias vividas, prepararnos, pasar de la crítica a la participación con acciones positivas en la transformación de una nueva Ibagué para el mundo. Trabajemos unidos, escuchémonos, generemos visiones colectivas de ciudad y avancemos todos en una misma dirección porque Ibagué se lo merece.



DIMENSIONES DEL DESARROLLO

IBAGUÉ SOCIOCULTURAL

Para el caso de la ciudad de Ibagué esta dimensión comprende aspectos relacionados con la pauta cultural de los diferentes actores involucrados, al manejo del medio ambiente, las particularidades de los contextos rural y urbano,

las representaciones, los estereotipos, los prejuicios y las valoraciones sociales.

En nuestro programa de gobierno se desarrollarán políticas públicas de cultura y artes, que garanticen el ejercicio de todos los derechos culturales y las diversidades. Trabajaremos para que los bienes comunes de la producción cultural de la ciudad sirvan de base para el bienestar, la reconciliación, la construcción de una nueva ciudadanía y el crecimiento económico. Se adoptará una perspectiva de democracia cultural que estimule las prácticas creativas de nuestra sociedad y que trabaje por el bienestar de las personas, que celebre la vida en todas sus formas y manifestaciones y que reconozca la riqueza y pluralidad de los saberes e identidades culturales de nuestra ciudad.

Fortaleceremos los oficios y saberes ancestrales y tradicionales, de la diversidad étnica y cultural de nuestra ciudad, y sus Planes de Vida. Conformaremos redes de Sabedores, Creadores y Gestores culturales como estrategia para promover la memoria, dinamizar liderazgos sectoriales, empoderar procesos culturales y garantizar derechos de propiedad intelectual colectivos.

PILAR + EDUCACIÓN Y CULTURA

Mediante este pilar trabajaremos por una Educación Pública que reconozca la interculturalidad y que incluya la educación artística y la educación deportiva dentro del currículo, visibilizándolas como un derecho y un conocimiento fundamental de la infancia, la niñez y la adolescencia, así como indicador de excelencia.

La educación es la herramienta más poderosa para promover movilidad social y para la construcción de equidad. Pese a todos los avances que ha logrado el país en los últimos años para mejorar el acceso con calidad a educación, aún persisten rezagos en el mismo acceso, permanencia y calidad en todos los niveles. Por tanto y con el fin de generar una transformación en el sector educativo desde edades tempranas, una de las principales apuestas es brindar educación inicial con enfoque de atención integral en el marco de la Ley 1804 de 2016. En la educación básica se buscará asegurar el tránsito efectivo entre grados y la calidad de los aprendizajes, en el marco de una educación inclusiva, que brinda las condiciones necesarias para el acceso y la permanencia, con una propuesta específica para atender las necesidades educativas de la población que habita en zonas rurales.

La educación media se vinculará aún más al mundo de la tecnología y las redes, a la actividad deportiva y artística, a la protección ambiental y a la articulación a la educación superior. En la educación media, los estudiantes comenzarán sus carreras mediante un sistema integrado para acceder a materias universitarias o tecnológicas y cualificaciones técnicas homologables en el sistema educativo de educación superior.

Se garantizará la permanencia desde la primera infancia hasta el nivel superior con programas de alimentación, transporte escolar y apoyo económico y se creará un sistema de gestión transparente, con participación comunitaria y efectivos mecanismos de vigilancia y control. La economía productiva y el mejoramiento en la calidad de la educación tienen como presupuesto fundamental el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología. Los programas de jornada completa incluirán actividades de contacto temprano con la ciencia y formación para la investigación.



Promoveremos una política pública de la primera Infancia que incluya al arte como una estrategia integral de atención básica. Promoveremos el banco de iniciativas culturales y artísticas sociales y comunitarias, para articularlo a la educación pública y a los procesos sociales y comunitarios en la ciudad. Estableceremos dinámicas propias para el fortalecimiento y la participación vinculante de las organizaciones artísticas y culturales del municipio de Ibagué, en el desarrollo y construcción de la política pública cultural y artística de la región.

Promoveremos la práctica, promoción y difusión de las diferentes expresiones artísticas en condiciones de igualdad e inclusión, en todos y cada una de las trece comunas del municipio y los diecisiete corregimientos, como mecanismo para estrechar lazos de paz, convivencia y justicia social. Estableceremos mecanismos que permitan la gestión de recursos para implementar y desarrollar planes de danza, teatro, literatura y audiovisual, e igual crear los planes de las áreas artísticas faltantes.

Fortaleceremos la red pública de canales y medios locales para que puedan producir y difundir contenidos culturales de alta calidad; fortaleceremos las radios públicas y comunitarias y promoveremos el programa participativo más ambicioso de creación de contenidos para las nuevas plataformas digitales como una estrategia para dinamizar la creatividad, el empleo cultural y los procesos de afirmación de nuestras identidades.

Con recursos propios fortaleceremos y adecuaremos especificidades del sector cultural entendiendo que las actividades y prácticas culturales son una prioridad de formas de financiamiento mixto y privado, nacional e internacional, en la perspectiva de apoyar el emprendimiento cultural de impacto comunitario con especial atención a la afirmación de las diversidades culturales. Especial apoyo se brindará a expresiones culturales y sociales principalmente dinamizadas por la juventud a través de las músicas populares, el hip hop y el rock, el teatro, la danza, el muralismo, la bicicleta, las prácticas futboleras, deportes extremos y las nuevas tendencias, entre otras múltiples actividades.



LÍNEA ESTRATÉGICA

La triada educacional gobierno-academia-sector privado: El ecosistema de la sociedad productiva moderna requiere de soluciones científicas y tecnológicas que permitan llevar innovaciones de base tecnológica desde las universidades hasta las empresas públicas y/ o privadas. Es por esto, que la relación Academia-Empresa-Estado, requiere de sinergias para consolidar procesos exitosos que redunden en beneficios mutuos para promover la competitividad y el desarrollo del país. En Ibagué se promoverá la formalización de alianzas estratégicas en el marco del presente programa de gobierno; activando convenios interinstitucionales; también es necesario realizar un estudio de capacidades de Investigación, Desarrollo e Innovación para la transferencia tecnologías que permitan validar si los productos científicos y tecnológicos son requeridos por el mercado real.

Emprendimiento desde la base: El emprendimiento es el camino que nuestra ciudad tiene para generar una mayor igualdad entre ricos y pobres, y disminuir así el número de personas que se encuentran en condiciones económicas desfavorables. Fomentar el emprendimiento en niños, jóvenes y adultos es importante para promover su autonomía y superación ante la vida.


SACUDETE (salud, cultura, deporte, tecnología y emprendimiento): Es importante que la ciudad tenga puntos de encuentros para jóvenes, en los cuales buscaremos crecer y consolidar habilidades; a la vez construir ciudadanía y prevenir situaciones tales como el embarazo adolescente, pandillas y vandalismo entre otros.

Ibagué empoderada culturalmente: Es necesario construir una política pública como eje transversal a la política macro del municipio de Ibagué , y al plan de desarrollo, que permita desde todas instancias, Promover y auspiciar la cultura y la práctica artística, como elemento aglutinador, generador de conciencia, solidaridad y todos los demás elementos que caracterizan el arte, y que confieren cambios de mentalidad y actitud dentro de las comunidades, encaminado esto, a alcanzar y elevar los niveles de desarrollo, paz y justicia social que requiere el municipio de Ibagué.



Ibagué empieza a sonar y soñar: Velaremos por la existencia de protección social efectiva para artistas y gestores culturales con un sistema funcional de acreditación local. Realizaremos alianzas entre las comunidades y las fundaciones culturales para lograr articular toda la oferta cultural de la ciudad. Trabajaremos por una ciudad que desarrolle sus vocaciones económicas desde el talento de sus jóvenes, su riqueza ambiental y patrimonial, llevando empleo y oportunidades a las 13 comunas y los 17 corregimientos.

PILAR + SALUD



Aunque a nivel nacional se han presentado grandes avances en la identificación y priorización de problemáticas en salud a nivel territorial a través del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) y el Análisis de Situación de Salud (ASIS), una de las principales limitaciones para la identificación del riesgo e intervención oportuna corresponde a la desconexión entre la gestión del riesgo a través del aseguramiento y la salud pública a nivel colectivo. De otro lado, la capacidad de gestión de los determinantes sociales y riesgos ambientales en el nivel territorial es limitada y lleva a considerar la necesidad de especializar a las entidades territoriales en aquellos aspectos prioritarios de la salud pública según sus características.

En cuanto a los resultados en salud, el aumento de la mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio y crónicas, así como el aumento de la prevalencia de multimorbilidades (MSPS, 2016) definen las nuevas prioridades en salud pública. Lo anterior, sumado a un comportamiento individual relacionado con un inicio temprano de consumo de sustancias psicoactivas, baja actividad física, violencia y estrés, que son considerados determinantes críticos para salud física, mental y de bienestar, se traduce en un aumento de las enfermedades crónicas no transmisibles.

Más aún, la evaluación del estado de salud de la población debe tener en cuenta las disparidades territoriales; por ejemplo, mientras las enfermedades transmisibles están por encima de los indicadores nacionales en departamentos como Guainía, Amazonas, Vaupés, Vichada, Chocó, entre otros, en departamentos como Antioquia, Atlántico y Boyacá prevalecen las enfermedades crónicas no trasmisibles (MSPS, 2018).

La prestación de servicios enfrenta tres grandes problemáticas: i) la ausencia de integralidad en las atenciones y la baja capacidad resolutive en los prestadores primarios junto con la debilidad en la organización de los servicios; ii) el acceso efectivo a los servicios de salud en las zonas aisladas y con población dispersa; y la prestación de servicios con calidad. En zonas aisladas no existen los incentivos para que el sector privado provea la oferta, dejando a cargo de esta función a la red pública lo que genera un desequilibrio en las condiciones de prestación asociadas al territorio.



A través de este pilar en nuestro gobierno; la salud será pública, gratuita, preventiva y para todas y todos sin ninguna discriminación, guiados por la ley estatutaria de salud, que resultó de un consenso entre los distintos actores del sector, en el que hay que avanzar.

Nuestro modelo de salud estará dispuesto y al servicio del buen vivir de las personas y avanzaremos en la erradicación de las enfermedades y muertes evitables o por falta de atención a niñas, niños, mujeres y poblaciones más pobres. Uno de los principales objetivos durante el gobierno será el de llevar la salud de la ciudad a nivel dos en los principales puntos de la red pública, para de esta manera ampliar la oferta de servicios, simultáneamente se deben dotar los hospitales del capital humano que se requiera y avanzar en una estrategia transversal de humanización de la función pública.

Buscaremos que los residentes del municipio de Ibagué gocen de un sistema de salud centrado en el individuo, la familia y la comunidad, gestionando el acceso efectivo a la prestación de los servicios, mediante la implementación del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) y la articulación e intervención de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, fundamentado en la gestión integral del riesgo haciendo énfasis en la atención primaria en salud (APS), esto con el fin de disminuir las brechas existentes de inequidad para lograr una mejor calidad de vida y resultados positivos en salud.

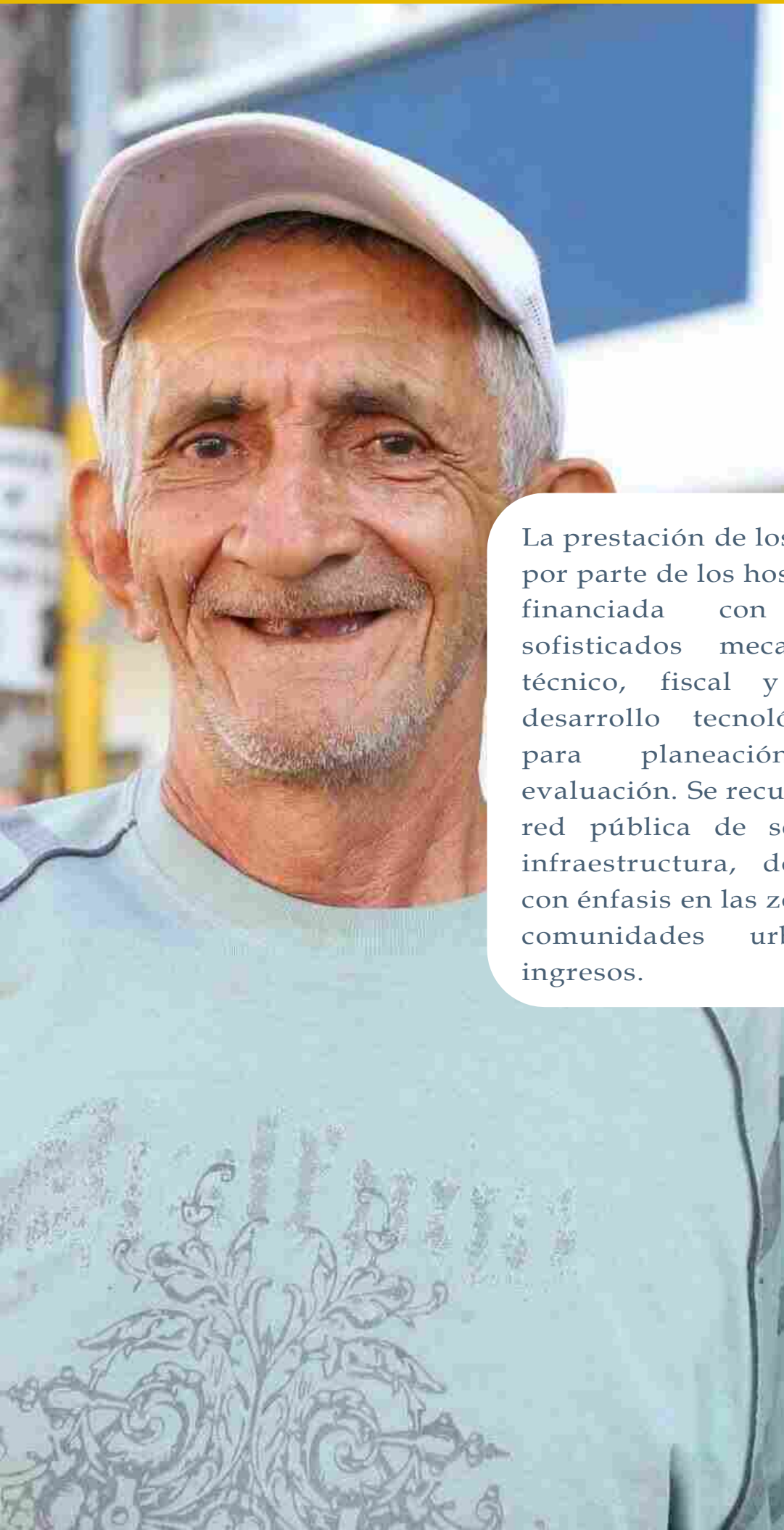
Se pondrá en marcha un modelo de salud integral que priorice la promoción y la prevención y que mejore la atención y la rehabilitación con enfoque de derechos humanos, intercultural y diferencial. De este modo se busca superar las inequidades de género, diversidad sexual, etnia, región, urbano rural, situación, condición y ciclo vital.





La ciudad se organizará en territorios saludables para el buen vivir a escala veredal, de corregimientos y municipal. En comunas y en los centros urbanos se organizará de tal manera que equipos de salud conformados por auxiliares de salud pública, personal de enfermería, médico, odontológico y el conjunto de técnicos y profesionales de la salud adelanten labores de promoción, prevención y atención resolutiva con alto nivel de soporte tecnológico. Estos equipos irán directamente a las familias en sus casas, a la niñez en los jardines y colegios, a los jóvenes en la universidad y a los trabajadores y empresarios en los centros laborales donde se intensificarán las acciones para prevenir accidentes y muertes en el trabajo.

En este marco, Ibagué desarrollará programas articulados a los nacionales para resolver problemas prioritarios de salud pública: 1) Cuidado integral de mujeres gestantes y primera infancia, tamizaje neonatal integral y universal. 2) Ibagué más nutrida con calidad y afecto, cero muertes por hambre, lucha contra el sobrepeso y la obesidad, promoción de una industria alimentaria sana. 3) Atención digna e integral para las víctimas del conflicto armado. 4) Ibagué más ambientalmente saludable intervendrá para enfrentar la contaminación y mejorar la calidad de aguas, aire, alimentos y fortalece control de uso de sustancias tóxicas como asbesto, mercurio, plomo entre otras. 5) Prevención y atención integral del consumo de drogas con enfoque de reducción de daño a través estrategias como las de atención a la drogadicción.



La prestación de los servicios de salud por parte de los hospitales públicos será financiada con nuevos y más sofisticados mecanismos de control técnico, fiscal y social, basados en desarrollo tecnológico e informático para planeación, supervisión y evaluación. Se recuperará y ampliará la red pública de servicios de salud en infraestructura, dotación y tecnología con énfasis en las zonas rurales y las comunidades urbanas de menores ingresos.

LÍNEA ESTRATÉGICA

Humanización del sector salud: La humanización de la salud es entendida como una estrategia transversal en donde humanizar es un asunto ético, que tiene que ver con los valores que conducen nuestra conducta en el ámbito de la salud. Cuando los valores nos llevan a diseñar políticas, programas, realizar cuidados y velar por las relaciones asociadas con la dignidad de todo ser humano.

Salud como derecho fundamental: En nuestro gobierno velaremos por una mejor salud pública, preventiva para todos sin ninguna discriminación, avanzaremos en la erradicación de las enfermedades y muertes evitables o por falta de atención a niñas, niños, mujeres y poblaciones más pobres.

Salud con mayor Nivel y mejor oferta de servicios: Es importante que nuestra ciudad amplíe su oferta de servicios pasando a un nivel II en la prestación del servicio. Con esto se garantizaría una mejor atención a la población ibaguereña.

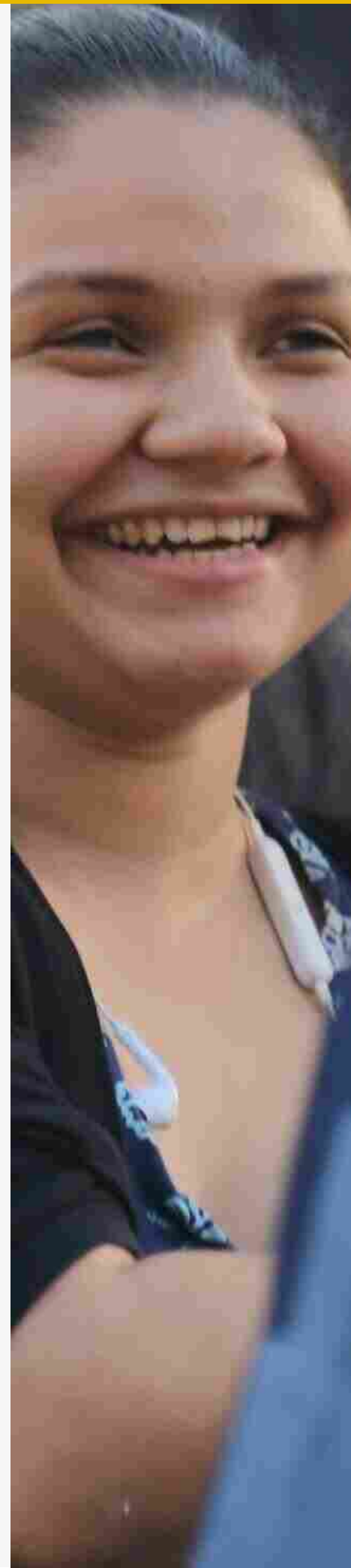
Prevención estructural de enfermedades: En esta administración nos enfocaremos en reducir la peligrosa expansión de enfermedades cardiovasculares y respiratorias.



PILAR+ FAMILIA Y SOCIEDAD

Una verdadera y moderna política social debe estar centrada en la familia porque reconoce en sus objetivos orientadores, diseño y formulación; y en consistencia a la Constitución Política de Colombia; a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad. La familia es crucial para la política social moderna porque ésta es corresponsable del bienestar de sus integrantes, tiene la capacidad de reconocerse como sujeto colectivo de derechos, de ser uno de los garantes de los derechos de los niños y de constituirse como el tejido social más próximo de cada uno de sus miembros. La política social moderna está centrada en la familia porque en ella se tejen los canales de solidaridad y una buena parte de los estímulos para el desarrollo individual.

Es importante aclarar que mediante este pilar afianzaremos la conexión de los hogares pobres y vulnerables a mercados de trabajo y fuentes de generación de ingresos, rasgo esencial de la política social moderna; acelerando la inclusión productiva en la cual se desarrollan estrategias para la zona urbana como para la zona rural, esta línea es fundamental como acelerador del cambio social, en ella se desarrollan estrategias que permitirán no solo reducir la pobreza sino acelerar la transición de la vulnerabilidad a la expansión de la clase media.



También en este fortalecimiento de la familia en la sociedad se tendrán en cuenta, la niñez, la juventud y el adulto mayor desde la concepción de envejecimiento; trabajaremos con la juventud naranja todos los talentos cuentan para construir país, se reconoce a los jóvenes como un grupo etario esencial, los jóvenes de hoy nacieron en los hogares beneficiarios de la política social tradicional de Colombia.



La política social moderna tiene por prioridad expandir sus oportunidades a través del acceso a formación para el trabajo, educación técnica, tecnológica y educación superior y a través de estrategias y programas para su inclusión a mercados de trabajo formal y a emprendimientos. Por otro lado, la dignidad y felicidad para todos los adultos mayores se proponen estrategias para hacer del envejecimiento una trayectoria digna, con oportunidades para el cuidado y fuentes de generación de ingresos dignas para los adultos mayores.

Mediante este pilar la ciudad hará una apuesta por la generación de acciones coordinadas para la reducción de la pobreza. La pobreza es la acumulación de privaciones. Superarla exige crecimiento económico, conexión de los hogares pobres y vulnerables a mercados, a trabajos formales, a activos productivos, emprendimientos y otras fuentes de generación de ingresos. También se requiere acceso simultáneo a servicios públicos y sociales.



Nunca o rara vez la pobreza depende de un solo programa, para lograr que nadie se quede atrás esta línea propone la creación de espacios de coordinación efectiva con sistemas de seguimiento, estrategias de rediseño basadas en evidencia de los principales programas y estrategias multisectoriales para acelerar la reducción de la pobreza.

La política social moderna requiere del diseño y la implementación de herramientas técnicas para el mejoramiento de los programas sociales, para la medición y el monitoreo de la pobreza y de las condiciones de vida, para mejorar y modernizar los instrumentos de focalización y las mejoras en el diseño de política social que permitan alcanzar una mayor eficiencia en la provisión de servicios sociales a través del mercado de operadores sociales cuando esto sea posible.



LÍNEA ESTRATÉGICA

Construyendo entornos familiares: En nuestro gobierno garantizaremos los derechos de la infancia y la adolescencia, luchando en contra de vulneraciones y fortaleceremos los vínculos de cuidado mutuo y la convivencia armónica, a través de espacios de información, formación y reflexión entre padres, madres, cuidadores, docentes, agentes educativos y, por supuesto, niños, niñas y adolescentes, para así lograr importantes niveles de asertividad en las relaciones que se establecen con los niños, las niñas y los adolescentes y brindar herramientas que permitan identificar y superar situaciones de riesgo psicosocial a las que se ven enfrentados. Diseñaremos una estrategia que permita fortalecer vínculos de cuidado mutuo y promover la convivencia de los niños, las niñas y los adolescentes como sujetos de derechos, mediante la generación de reflexiones acerca de sus relaciones familiares, a través del intercambio de saberes.

Garantías para la equidad de la mujer: Es importante realizar un especial seguimiento a las oportunidades laborales que tienen las mujeres ibaguereñas, prestando notable atención a hechos de discriminación sancionando este tipo de situaciones, Trabajaremos por la mujer rural como agente dinamizador del campo, haciendo que la mujer rural sea más autónoma en la decisiones del campo y la producción agropecuaria, el uso de la tierra, la economía familiar, la salud, la alimentación del hogar y su participación en el desarrollo local.

No más violencia doméstica: Brindaremos acompañamiento integral a las víctimas y campañas de prevención y jornadas de sensibilización en colegios y comunidades, con especial énfasis en el fortalecimiento de los valores de respeto a la mujer.

Libertad Religiosa y de Cultos: Tomando como referencia el artículo 19 de la Constitución Política y la Ley Estatutaria 133 de 1994, por la cual se reglamenta el derecho a la libertad religiosa y de cultos, SE TOMARÁN EN CUENTA TODAS AQUELLAS PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN LOS ÁMBITOS DE APLICACIÓN Y ALCANCES DEL DERECHO EN MATERIA RELIGIOSA, TALES COMO TRIBUTARIAS, URBANÍSTICAS, DE RESPONSABILIDAD CIVILES, DE FORMACIÓN EN MATERIA RELIGIOSA A SERVIDORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y DEL RECONOCIMIENTO JURÍDICO, ENTRE OTRAS, TENIENDO EN CUENTA QUE EL ESTADO RECONOCE LA DIVERSIDAD DE LAS CREENCIAS RELIGIOSAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY ESTATUTARIA 133 DE 1994.

Caminaremos por la ruta cívica y de urbanidad: Se fortalecerá los valores, la ética y ciudadanía, que corrijan hábitos sociales dañinos con el desarrollo de nuevos comportamientos constructivos para la sociedad.

Reconocimiento a la diversidad: Esta estrategia busca generar capacidades y valores para conocer, proteger, recuperar y mantener como un elemento constitutivo de la identidad de las comunidades y de la ciudad. Esto implica respetar la diversidad cultural, la diversidad del lenguaje, de las creencias religiosas, de las prácticas de manejo de la tierra, en el arte, en la música, en la estructura social, y en todo número concebible de otros atributos de la sociedad humana.



Competencias aprender a ser padres: Los padres tenemos una misión muy importante con nuestros hijos, les enseñamos a relacionarse con el mundo que les rodea, a conocer sus emociones, le educamos en valores y les trasladamos nuestro amor. Intentamos inculcarles lo que está bien y lo que no. Sin embargo, en este camino muchas veces estamos perdidos. Nosotros enseñamos a nuestros hijos.

Para un mejor entorno de hogar con formación en:

- a. Nutrición
- b. Resolución de conflictos
- c. Finanzas del hogar
- d. Acompañamiento a la educación
- e. Valores familiares y afecto

Deporte Y Recreación Para La Convivencia

Los Ibaguereños contarán con mayores oportunidades de practicar actividades recreativas, deportivas. La ciudad se consolidará como un referente mundial a partir de mayores y mejores logros en eventos deportivos internacionales. Trabajaremos en la necesidad de hacer posible, los desafíos que se ha impuesto el país a través de la construcción de una visión con proyección largo plazo que facilite los procesos de gestión y, el impacto de las políticas al servicio del bienestar y mejoramiento de la calidad de vida.

IBAGUÉ AMBIENTAL Y ECOSISTÉMICA

Los cada vez más evidentes y cotidianos problemas ambientales han fortalecido “ lo ambiental” como un tema relevante y prioritario en las agendas de la mayoría de las naciones, motivando y generando múltiples esfuerzos y recursos orientados a su solución.

A pesar de lo anterior, la realidad de “ lo ambiental” es otra, especialmente a nivel de países periféricos como Colombia, donde dichos problemas se han confundido deliberadamente con múltiples inconvenientes sociales, e institucionales que históricamente siguen pendientes de solución. Esto permite que “ lo ambiental” adquiera una prioridad inferior frente a otros asuntos y, por lo tanto, que los problemas ambientales sigan sin solución.

Desde el presente programa de gobierno es fundamental familiarizar y sensibilizar a estudiantes y profesionales alrededor del tema ambiental, quienes, al margen de que exista o no un marco institucional apropiado y efectivo de política y gestión ambiental en el país, tendrán que garantizar la sostenibilidad ambiental de sus actividades y adelantarlas de manera respetuosa y armónica con el medio ambiente (ecosistemas, sector público, sector económico, sociedad civil), muy particularmente con los ecosistemas y la sociedad civil, que de lejos constituyen los más desvalidos y vulnerables presupuestos medioambientales.

Una de las causas de la problemática ambiental es no ver este hecho fundamental con la claridad necesaria y perderlo de vista en las formas de vida actuales. Las viviendas, las ciudades y los ambientes artificiales que resguardan la vida humana de los rigores del mundo externo, hacen olvidar con facilidad, que para poder funcionar necesitan del flujo de energía solar, de los ciclos de materia y demás servicios de los ecosistemas; creando, en ocasiones, falsas ilusiones de no necesitar de la naturaleza para su funcionamiento.

PILAR + MEDIOAMBIENTE

Enfrentar los desafíos del cambio climático constituye uno de los grandes retos de nuestro país y del mundo en los próximos años, que implica transformaciones profundas en el modelo económico y no solo mejores políticas ambientales: uno de los principales cambios consiste en la disminución del uso de energías fósiles.

Para esto se requiere el fortalecimiento del papel del sector público mediante ajustes en el marco normativo, mejora de la investigación científica y promoción de conversión tecnológica en las actividades productivas con mayor potencial para una economía donde lo ambiental sea priorizado. Entre ellas tenemos inversión en conservación de bosques, reducción de la deforestación, tecnologías de producción agrícola y pecuaria con menores emisiones de gases efecto invernadero, transición a sistemas de transporte no basados en energías fósiles o energías no renovables; manejo de residuos; control a la expansión urbana física, estímulos dirigidos a mejorar la calidad de vida y el empleo en ciudades de talla media, como medida para evitar el crecimiento de grandes centros urbanos.

Como lo expone el Plan de Desarrollo Nacional 2018 - 2022 “Pacto por Colombia pacto por la Equidad”; la debilidad en el acceso a la financiación del sector privado y las barreras de mercado han limitado la transición del sector productivo hacia el desarrollo de actividades sostenibles, que mitiguen el cambio climático y reduzcan sus impactos ambientales. Aunque existen algunas iniciativas de la banca de desarrollo para financiar la reconversión de procesos productivos industriales y agropecuarios, aun se presentan dificultades para su masificación. Además, instrumentos innovadores como los mercados de carbono, aún son incipientes y no permiten apalancar grandes inversiones en tecnologías y medidas que reduzcan significativamente las emisiones de carbono de las actividades productivas.

Adicionalmente, la reconversión de las actividades productivas hacia procesos más sostenibles requiere de señales económicas por parte del Estado que desincentiven la contaminación ambiental. En el país no se han desarrollado tasas ambientales asociadas a la contaminación del aire y las que existen en materia de vertimientos puntuales al agua necesitan ser actualizadas para fortalecer su implementación.

Mediante el presente programa de gobierno se realizarán intervenciones para impulsar el uso eficiente de recursos y la reconversión de actividades hacia procesos limpios y bajos en carbono, en articulación con las políticas nacionales de Objetivos de Desarrollo Sostenible, Crecimiento Verde, Adecuación de Tierras, Desarrollo Productivo, Mejoramiento del Transporte Público Urbano de Pasajeros, Plan Maestro de Transporte Intermodal, Mejoramiento de la Calidad del Aire, Gestión Integral del Recurso Hídrico, Gestión Integral del Suelo y Cambio Climático.

Las intervenciones propuestas se desarrollarán en complementariedad con la estrategia de armonización y racionalización normativa para promover la excelencia ambiental por parte de los sectores productivos establecida en la línea estratégica.

También se pretende impulsar posicionamiento de la economía circular en la ciudad, para fomentar la reducción, el reciclaje y la reutilización de los residuos y materiales, así como el uso eficiente de recursos, con intervenciones complementarias a las establecidas en el capítulo Bienes públicos y recursos naturales para la productividad y la equidad y en el capítulo Conectar territorios, gobiernos y poblaciones. De la misma manera, esta sección se encuentra articulada con las Políticas para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, Crecimiento Verde, Edificaciones Sostenibles y Cambio Climático. Se gestionará financiamiento, instrumentos económicos y mercados para impulsar actividades comprometidas con la sostenibilidad y el cambio climático así como potencializar las oportunidades de negocio a partir de un sistema de comercio de emisiones de gases de efecto invernadero.





LÍNEA ESTRATÉGICA

Ibagué vive la pedagogía ambiental: La educación ambiental para la ciudad es un proceso educativo, integral e interdisciplinario que considera al ambiente como un todo y que busca involucrar a la población en general en la identificación y resolución de problemas a través de la adquisición de conocimientos, valores, actitudes y habilidades, la toma de decisiones y la participación organizada. Aprovechar estos temas, que son contenidos de la enseñanza, pero con un fin, que no sea solo el de la información, que se transgreda ese límite. Que llegue hasta la formación de un ciudadano consciente e involucrado en esta problemática.

Adaptación a fuentes de energías alternativas: Las energías alternativas suponen, a la vez, un reto y una oportunidad. Son una oportunidad de futuro para el planeta y la ciudad que ya sufre bastante a manos del hombre con las emisiones de CO₂ a la atmósfera y el calentamiento global, causantes del cambio climático; son una oportunidad para enmendar, o al menos frenar, el daño hecho y son, sobre todo, una oportunidad para dejar a las generaciones venideras un mundo sostenible que no se autodestruya. El gran reto para la ciudad estará en desacostumbrarnos a lo ya establecido.

Compromiso local con la mitigación del cambio climático: Trabajaremos por una ciudad con una mejor gestión de residuos y reducción de huellas de carbono, promoción de energías alternativas y transportes limpios.

Todo esto para lograr una ciudad con una mejor redistribución de bienes y servicios, infraestructura, el acceso al agua potable, el saneamiento ambiental entre otros.

Protección y aprovechamiento del agua como activo estratégico: El presente programa de gobierno se compromete a la implementación efectiva de las normas constitucionales en materia ambiental, al cumplimiento de sus compromisos internacionales y a recuperar la visión original del sistema ambiental, apoyada en la participación activa de las organizaciones con base en el territorio, en la definición de las políticas y sus instrumentos y en la gestión ambiental. En nuestro gobierno el ordenamiento ambiental; el ordenamiento territorial y el ordenamiento del desarrollo serán constantemente articulados.

Compromiso local con la mitigación del cambio climático: Trabajaremos por una ciudad con una mejor gestión de residuos y reducción de huellas de carbono, promoción de energías alternativas y transportes limpios. Todo esto para lograr una ciudad con una mejor redistribución de bienes y servicios, infraestructura, el acceso al agua potable, el saneamiento ambiental entre otros.

Gestión del riesgo: La gestión de riesgo incluye capacidades para predecir, pronosticar, medir y difundir información fidedigna sobre cambios en el ambiente físico y social y sobre la inminencia de eventos dañinos, destructivos o desastrosos. Mecanismos de preparación de la población, de instituciones y organizaciones para enfrentar casos inminentes de desastre y para responder eficazmente después del impacto de un determinado suceso físico, en el marco de esquemas que fortalecen y aprovechan las habilidades de la población.

PILAR + AGRO

Enfrentar las realidades de los contextos rurales siempre ha sido materia de preocupación en las diferentes instituciones que observan los cambios históricos de la humanidad. Desde nuestra evolución a la agricultura hasta el surgimiento de las ciudades, los distintos pueblos han sufrido drásticas transformaciones que trajeron consigo las modificaciones en sus modos de vida, sus modos de producción, sus formas de relacionamiento, su estructura de necesidades, su escala de valores, sus formas organizativas, sus relaciones de poder, etc., todo ello en el marco de los cambios sociales, económicos, políticos y culturales que la humanidad diseñó para estructurar sus procesos y comportamientos.

Sin embargo, cada diseño se fue reestructurando por los cambios específicos y naturales de los procesos o por las incoherencias, inconsecuencias e impertinencias al momento de poner en marcha objetivos y actividades o por la confusión y desviación de los propósitos. Las modificaciones son una constante en nuestra historia, bien porque se repiten constantemente (cambian los lenguajes, las imágenes, representaciones...) o bien por las exigencias de los mismos procesos que se hacen cada vez más complejos.



En esta lógica se puede comprender la ruralidad de Colombia y de sus regiones, donde las apreciaciones aún parecieran que se remontaran a las circunstancias que separan las épocas de la antigüedad con la modernidad, pues ni los conceptos son suficientemente claros y argumentados, ni las políticas consistentes y duraderas; al contrario, los conflictos permanecen y las realidades de las poblaciones rurales y campesinas perduran en el tiempo y los cambios en los diseños de los procesos económicos y culturales fijan rumbos que determinan sus vidas, relegadas a permanecer en situaciones de insatisfacción de sus necesidades u obligados a desplazarse a las ciudades donde desaparecen cultural, social, política y económicamente. A ello hace alusión el último informe de desarrollo humano en Colombia cuando afirma: “ Según los datos de las personas registradas en el RUPD, el 65% de quienes están en situación de desplazamiento son menores de 25 años, y la proporción de menores de 4 años que forman parte de los hogares desplazados es de aproximadamente el 14%. Esto significa que el desplazamiento afecta de manera particularmente intensa a los jóvenes y a los niños y las niñas”. (Resumen ejecutivo Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia 2011).

Es así que es necesario consolidar una propuesta de intervención para la ruralidad de Ibagué con miras a las vigencias 2020-2023, con la que se buscará multiplicar esfuerzos en aras de agrupar ejes primordiales de trabajo de campo, donde se podrán consolidar elementos entorno a la complementariedad que tienen las variables estrechamente relacionadas con la población rural: la permanencia en el territorio, la cultura y la economía, analizados desde las estrategias y los problemas estructurales que mueven sus expectativas y condiciones históricas de vida.

Siguiendo las conclusiones de los foros de educación rural que se han llevado a cabo en Ibagué durante los años 2015 y 2016, con el apoyo de la administración municipal; y liderados por asociaciones representativas de la ciudad; donde se hace el pedido para reconsiderar el tipo de acciones que se asumen para las poblaciones rurales. Así dice una de dichas conclusiones del foro del año 2016: “Deben priorizarse las reflexiones sobre el entorno rural y las mejoras de las condiciones del campesinado como individuos y como colectivo en múltiples dimensiones como, los procesos de liderazgo productivo (Economía), procesos de intervención e interacción (política), construcciones sociales (Cultura), relaciones con la naturaleza (ecología) y otros grupos socio culturales y de formación incluyente, en los diversos procesos formativos que se adelanten en las comunidades rurales.

Frente a la juventud rural es necesario comprender suficientemente las situaciones que definen su rol social en las poblaciones rurales, sus acciones, sus comportamientos productivos, las definiciones y la inclusión generacional en todo el sistema de vida campesina. Para ello es necesario avanzar en los procesos descriptivos y acercarse a la comprensión y el establecimiento de relaciones en los contextos complejos que comprometen, en gran parte, el presente y futuro del mundo rural en el país.

Así mismo es necesario realizar un análisis sobre la situación actual del sector rural en Colombia, ya que resulta fácil percibir que se requiere identificar y desarrollar alternativas que permitan en algún grado organizar las comunidades y los colectivos en un objetivo común. En este orden de ideas, la nueva realidad económica, social y ambiental obliga a los sectores productivos a asumir el reto de diseñar y estructurar nuevos modelos empresariales que les permita lograr mayores niveles de productividad, menores costos y buscar integraciones entre pequeños, medianos y grandes productores.

La situación actual del campo colombiano está asociada a pequeños productores lo que técnicamente ha definido el Ministerio de agricultura y Desarrollo Agropecuario como “Microfundios”; esto es clave entendiendo que el tamaño de la propiedad determina el nivel de ingresos. El proyecto de semillero de desarrollo rural del PNUD en el 2013, usando la Unidad Agrícola Familiar (UAF) estableció que el 66,8% de los productores Colombia tenían Microfundíos la característica principal de estos es que los conforman productores que no cuentan con acceso suficiente a la tierra para poder general al menos un salario mínimo de ingreso; por otro lado, el informe detallado de la Misión para la Transformación del Campo; en su Tomo 1. Definió que solo el (5.1%) de la población mayor a 17 años tiene un título de educación superior, esta situación se convierte en una verdadera problemática para avanzar en temas de inclusión productiva que a su vez demandan niveles de organización asociativa. Así mismo según el mismo estudio las condiciones de mercado son adversas para la mayoría de pequeños productores debido principalmente a los diferentes niveles de intermediación que genera la producción agrícola, al igual que; en gran medida la violencia y el conflicto armado colombiano han debilitado el tejido social, cercenado las iniciativas de acción colectiva y destruido las capacidades locales; igualmente menciona que a esto se suma una política de promoción de la asociatividad que ha sido insuficiente, inestable e incoherente junto a un afán del estado por exigir a los productores asociarse a cambio de recibir beneficios económicos mediante diferentes convocatorias.

El estado debe generar políticas donde las comunidades de productores sean los actores de su propio desarrollo, estas políticas deben necesariamente tener una priorización de la inversión, una población objetivo que haga parte de un proceso y no de una consecuencia de iniciativas desarticuladas, esto garantizaría una

La situación actual del campo colombiano está asociada a pequeños productores lo que técnicamente ha definido el Ministerio de agricultura y Desarrollo Agropecuario como “Microfundios”; esto es clave entendiendo que el tamaño de la propiedad determina el nivel de ingresos. El proyecto de semillero de desarrollo rural del PNUD en el 2013, usando la Unidad Agrícola Familiar (UAF) estableció que el 66,8% de los productores Colombia tenían Microfundios la característica principal de estos es que los conforman productores que no cuentan con acceso suficiente a la tierra para poder general al menos un salario mínimo de ingreso; por otro lado, el informe detallado de la Misión para la Transformación del Campo; en su Tomo 1. Definió que solo el (5.1%) de la población mayor a 17 años tiene un título de educación superior, esta situación se convierte en una verdadera problemática para avanzar en temas de inclusión productiva que a su vez demandan niveles de organización asociativa. Así mismo según el mismo estudio las condiciones de mercado son adversas para la mayoría de pequeños productores debido principalmente a los diferentes niveles de intermediación que genera la producción agrícola, al igual que; en gran medida la violencia y el conflicto armado colombiano han debilitado el tejido social, cercenado las iniciativas de acción colectiva y destruido las capacidades locales; igualmente menciona que a esto se suma una política de promoción de la asociatividad que ha sido insuficiente, inestable e incoherente junto a un afán del estado por exigir a los productores asociarse a cambio de recibir beneficios económicos mediante diferentes convocatorias.

El estado debe generar políticas donde las comunidades de productores sean los actores de su propio desarrollo, estas políticas deben necesariamente tener una priorización de la inversión, una población objetivo que haga parte de un proceso y no de una consecuencia de iniciativas desarticuladas, esto garantizaría una

inversión social más efectiva, más directa a los verdaderos grupos poblacionales que demandan este tipo de soluciones, pero sobre todo focalizaría el recurso de forma más eficiente. Referente al modelo asociativo como alternativa de solución se podría pensar en que el modelo tiene muchos elementos que contribuirían a mejorar la situación de los pequeños productores (organizar las comunidades y los colectivos en un objetivo común; aumentar el poder de planeación y negociación; compartir solidariamente riesgos y costos; reducir costos de transacciones, transporte y distribución; acompañar y facilitar el acceso a la asistencia técnica para el mejoramiento productivo; acompañar y facilitar el acceso a fuentes de financiamiento; mejorar la calidad de vida y la formación del recurso humano; disminuir las asimetrías entre productores e intermediarios incrementar las capacidades y condiciones para penetrar y sostenerse en mercados). Sin embargo se requiere de una estrategia que permita informar de forma precisa a los productores sobre las bondades del mismo, mayor control y vigilancia de las figuras asociativas y un apoyo continuo y prolongado que permita generar el verdadero cambio y transformación de nuestro campo.

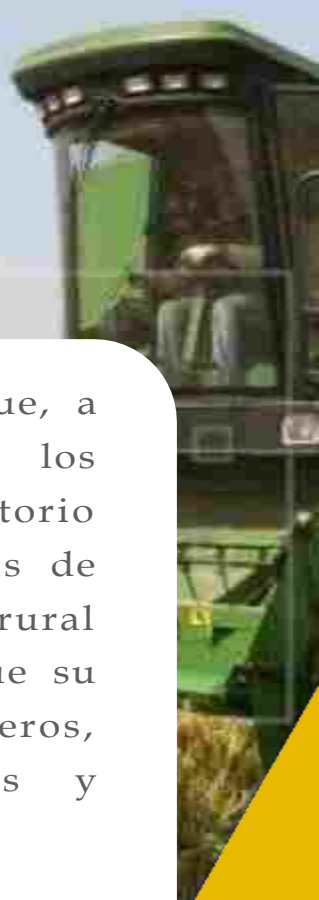
LÍNEA ESTRATÉGICA

Sinergia urbano-rural: La Ley 388 de 1997 define que, a través de los Planes de Ordenamiento Territorial, los municipios establecen como suelo urbano aquel territorio que cuenta con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado; y define el suelo rural como aquel que no es apto para el uso urbano, o que su destinación corresponde a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas.

Esta clasificación en los últimos años ha comenzado a ser cuestionada (a nivel internacional y nacional) porque produce una sobre simplificación de los territorios nacionales, especialmente como referente para el diseño de políticas e instrumentos.

Expertos consideran que esta clasificación no es adecuada para identificar las diferencias de los municipios y sus características particulares, razón por la cual el análisis de indicadores desagregado por zona (cabecera y resto) no logra capturar las diferencias de los de municipios y las regiones; por esto, proponen construir un continuo entre lo urbano y lo rural que permita identificar las sinergias y las diferencias territoriales.

Adicionalmente, a partir de la clasificación actual, el territorio colombiano es observado de manera bidimensional (urbano orural);





La Asociatividad y emprendimiento solidario como estrategia de desarrollo local:

La situación actual del campo colombiano está asociada a pequeños productores lo que técnicamente ha definido el Ministerio de agricultura y Desarrollo Agropecuario como “Microfundios”; esto es clave entendiendo que el tamaño de la propiedad determina el nivel de ingresos. La Unidad Agrícola Familiar (UAF) estableció que el 66,8% de los productores Colombia tenían Microfundíos la característica principal de estos es que los conforman productores que no cuentan con acceso suficiente a la tierra para poder general al menos un salario mínimo de ingreso.

Por otro lado, las condiciones de mercado son adversas para la mayoría de pequeños productores debido principalmente a los diferentes niveles de intermediación que genera la producción agrícola, al igual que; en gran medida la violencia y el conflicto armado colombiano han debilitado el tejido social, cercenado las iniciativas de acción colectiva y destruido las capacidades locales. En este sentido impulsaremos los modelos de economía solidaria en el territorio rural trabajaremos en una estrategia que involucre la asociatividad y el emprendimiento solidarios como estrategia transversal para mejorar las condiciones de vida de productores.



Reactivación de la economía campesina desde pequeños productores: Se revitalizarán los mercados campesinos en la ciudad, para que allí sea posible la comercialización directa de los productos del campo a la mesa, y se facilitará el acceso al crédito a las familias campesinas y a proyectos cooperativos o de economía solidaria.

IBAGUÉ ECONÓMICA Y PRODUCTIVA

El desarrollo económico, desde una economía de mercado y regido por la interacción de la oferta y la demanda le entrega un papel preponderante al tejido empresarial, ubicándolo como el elemento fundamental del crecimiento a través de la creación de empleo y el desarrollo de nuevos productos y procesos, que conlleva la creación de nuevos mercados y competencia dentro de los existentes. Además de una mayor innovación, cambio tecnológico y productividad, esta relación es positiva especialmente en países con sistemas de bajo y medio nivel de desarrollo. Por lo tanto y en procura del mejoramiento de nuestro tejido empresarial, lucharemos porque el nivel de formalización de nuestros empresarios y la productividad económica, se encuentren relacionados de forma directa y generen un incremento del nivel económico a escala local y que impacte regionalmente.

Ibagué con niveles constantes de informalidad superiores al 50%, responde a factores como el incentivo a mantener una escala reducida para evitar detección de las autoridades, la baja presión competitiva, el bajo acceso al crédito, menores tasas de inversión, el intensivo uso de mano de obra poco calificada, incentivos menores a la adopción de tecnología y entrenamiento, la menor acumulación de capital humano, uso intensivo de los recursos naturales y el uso restringido de los bienes públicos. La política pública debe promover la formalización con un enfoque integral.

El crecimiento económico se potenciará con el fortalecimiento de un entorno favorable a la creación y consolidación de un tejido empresarial sólido y competitivo. Este entorno reducirá la informalidad, apoyará el emprendimiento, movilizará fuentes de financiación, fomentará la conversión tecnológica, simplificará la regulación, promoverá la competencia, dinamizará la producción moderna e inclusiva, e impulsará iniciativas productivas a mercados internacionales. El ingreso a la formalidad aumentará la inversión en tecnologías más productivas, aumentará la demanda laboral calificada y el crecimiento de la MIPYMES. El financiamiento de las etapas tempranas del emprendimiento permitirá innovar en productos y procesos. El tejido empresarial se fortalecerá con la mejora de las capacidades gerenciales y financiación oportuna.

Lo anterior, en un marco de política estatal local que garantice a nuestros empresarios que se proveerán de bienes públicos que estimulen el aumento de la productividad, se apoyará la modernización productiva con programas de transferencia y adopción de conocimiento y tecnología, con énfasis en la digitalización y de industrias 4.0 y se estimulará la investigación y desarrollo privado en tecnologías y sectores de alto impacto.



PILAR + EMPLEO

Pese al desarrollo de normatividad y la ratificación de convenios con la OIT, en Colombia los principios y derechos fundamentales en el trabajo no se logran garantizar a cabalidad. Para 2017 la tasa de trabajo infantil de 5 a 17 años (7,3%), que, si bien es inferior a la tasa histórica del país, supera la tasa promedio de América Latina y el Caribe (5,3%). En este grupo los adolescentes trabajadores entre 15 y 17 años concentran la mayoría del trabajo infantil con una tasa de 18,6% y se encuentran expuestos a trabajos peligrosos.

También la falta de demanda laboral donde Ibagué no está exenta a este flagelo, reflejando tasas de desempleo del 16,6% al mes de mayo del presente año, combinada con la existencia de nuevas formas de producción, se ha traducido en un aumento del emprendimiento por necesidad en años recientes, observándose que dichas iniciativas se encuentran ejecutadas en el segmento de personas que tienen ingresos más bajos, en busca de una alternativa viable y rentable, para sobrevivir, pero que lastimosamente no alcanzan niveles de equilibrio financiero en la mayoría de estas iniciativas.

De otra parte, pese a los significativos avances en materia de reducción de la discriminación laboral, las brechas salariales entre hombres y mujeres son grandes. Igualmente, se identifican situaciones de discriminación laboral con grupos étnicos y migrantes. Hay poca garantía de los derechos en el trabajo y poca efectividad en espacios de diálogo social.

Responsabilizando a la inspección, vigilancia y control, a sabiendas que aún son insuficientes las acciones para consolidar la aplicación de la legislación laboral, desde la prevención hasta la imposición de sanciones y los sistemas de información existentes no son óptimos.

Por ello la política pública local deberá buscar articular las políticas activas y pasivas de empleo a partir de los componentes, capacitación para la inserción y reinserción laboral; gestión y colocación de Empleo; y prestaciones económicas. Este último presenta una falla de focalización: se enfoca en trabajadores formales poco vulnerables a choques de desempleo y cuyo riesgo está parcialmente cubierto (cesantías y, eventualmente, indemnizaciones por despido), y el beneficio, tal como está establecido, no mitiga el impacto del desempleo en el consumo del trabajador ni garantiza la búsqueda de empleo activa por parte de este último.

De forma contraria el interés debe estar enfocado en el apoyo de los trabajadores con ingresos inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente y trabajadores rurales, buscando en articulación con el gobierno nacional a través del aporte a los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) y al acceso de seguros inclusivos que los protejan de los riesgos inherentes a su actividad laboral.

Y sin duda alguna se debe contemplar la ayuda permanente a los esquemas de vinculación y protección para trabajadores con relaciones laborales no tradicionales, o inferiores a un mes, o con ingresos inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente, como los trabajadores de nuestro sector campesino, que tienen ingresos estacionales o los trabajadores por tiempos parciales.

Orientándolos e insertándolos en los esquemas propuestos a nivel central donde se debe respetar su flexibilidad en términos de beneficios y contribuciones. En el caso de los trabajadores temporales y ocasionales en el sector agropecuario que generan ingresos inferiores al salario mínimo, se debe buscar el acceso por medio de acuerdos de aseguramiento colectivo con sus respectivas asociaciones de productores.



Creando Empleo de calidad: De acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Colombia se comprometió a adoptar medidas para garantizar que las personas gocen de prosperidad y poner fin a la pobreza. Una de las metas fundamentales en la búsqueda de ese objetivo es propiciar crecimiento económico y trabajo decente. La Organización de las Naciones Unidas sugiere que para alcanzar niveles de crecimiento de la economía de al menos el 7 % anual en países en desarrollo es necesario aumentar la productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrándose en los sectores con mayor valor agregado y un uso intensivo de la mano de obra. En el mismo sentido, proponen promover políticas orientadas al desarrollo de actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad, la innovación; y fomentar la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

El fomento del sector creativo es estratégico en el alcance de estas metas, por su capacidad de innovación, generación de valor agregado, aporte en la diversificación del modelo económico y potencial de generación de empleos. En este sentido, la política creativa deberá estar orientada a la innovación, el impulso del trabajo capacitado, el crecimiento y la sostenibilidad de los agentes del sector.

Economía Naranja a la vanguardia: La economía naranja comprende sectores relacionados con la creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural y creativo que en muchos casos pueden protegerse por los derechos de propiedad intelectual.

Creando Empleo de calidad: De acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Colombia se comprometió a adoptar medidas para garantizar que las personas gocen de prosperidad y poner fin a la pobreza. Una de las metas fundamentales en la búsqueda de ese objetivo es propiciar crecimiento económico y trabajo decente. La Organización de las Naciones Unidas sugiere que para alcanzar niveles de crecimiento de la economía de al menos el 7 % anual en países en desarrollo es necesario aumentar la productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrándose en los sectores con mayor valor agregado y un uso intensivo de la mano de obra. En el mismo sentido, proponen promover políticas orientadas al desarrollo de actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad, la innovación; y fomentar la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

El fomento del sector creativo es estratégico en el alcance de estas metas, por su capacidad de innovación, generación de valor agregado, aporte en la diversificación del modelo económico y potencial de generación de empleos. En este sentido, la política creativa deberá estar orientada a la innovación, el impulso del trabajo capacitado, el crecimiento y la sostenibilidad de los agentes del sector.

Economía Naranja a la vanguardia: La economía naranja comprende sectores relacionados con la creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural y creativo que en muchos casos pueden protegerse por los derechos de propiedad intelectual.

actividades que conforman la economía naranja se pueden clasificar en desarrollos, productos o servicios que hacen parte de las artes y el patrimonio cultural material e inmaterial, las industrias culturales y las creaciones funcionales.

Por ello la economía naranja a la vanguardia, estrategia desde lo local, contribuirá a solucionar los desafíos productivos y de empleo de nuestra ciudad, aprovechando el potencial del bono demográfico y la transformación digital. La economía naranja es una herramienta que busca irradiar beneficios al resto de los sectores económicos. La creatividad y el diseño, al estar fuertemente relacionadas con la innovación blanda, contribuyen con la expansión de nuevas ideas y el aumento de la probabilidad de llegar a las fases de comercialización y mercadeo.

La política pública cultural creará condiciones mínimas que garanticen a la población de todos los territorios el ejercicio de sus derechos culturales y la participación en experiencias artísticas y simbólicas. Incluyen la cualificación y calidad de la formación artística; la gestión de la infraestructura cultural; estrategias para crear, producir y consumir bienes y servicios culturales y la puesta en marcha de un programa de circulación de bienes y productos.

El desarrollo y consolidación de los sectores creativos resulta estratégico para la generación de empleo y valor agregado, la transformación productiva, el aumento de la competitividad, las exportaciones y la atracción de inversión extranjera directa. Así mismo, la economía naranja juega un rol central en la construcción de tejido social y en la generación de condiciones propicias para la paz.

Esta acción debe estar coordinada por la administración municipal pero con el apoyo estratégico para su implementación de la cámara de comercio y cajas de compensación.

Bonos ciudad musical para emprendedores: La oferta actual de apoyo técnico y financiero no permite atender las necesidades de los emprendedores y empresarios que quieren formalizarse. Esta estrategia busca construir un sistema que apoye el crecimiento de estas iniciativas a través de mejores herramientas para el acceso a capital.

Los conflictos actuales que promueven la informalidad es la imposibilidad de acceso al crédito por parte de los emprendedores, lo que dificulta su continuidad y sobretodo su transformación de acuerdo a las necesidades del mercado, debido a que nuestra propuesta está enmarcada en el apoyo y fortalecimiento de la industria creativa, las garantías exigidas a nuestros empresarios deben habilitar nuevas líneas para sectores con dinámicas distintas, plazos para el retorno a la inversión y riesgos diferentes. En particular frente a las garantías mobiliarias, se deberá permitir el uso de activos intangibles y propiedad intelectual, inventarios, cuentas por cobrar y cosechas futuras. Para darle cumplimiento a lo anterior el municipio a través de nuestro instituto de financiamiento INFIBAGUÉ, debe ser el motor de impulso para el cumplimiento de dichas condiciones y deberán fortalecer las fuentes de información y capacidades para la valoración de dichas garantías.

PILAR + CERCA A LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La productividad es el motor principal del crecimiento sostenido en la economía global. Mientras que la población está envejeciendo, las tasas de inversión en capital físico de la economía se encuentran en niveles relativamente altos. La productividad total de los factores (PTF) presentó un aporte nulo al crecimiento económico del país entre el 2000 y el 2016. Sin aumentos de la productividad no se podrá mantener el crecimiento económico del país de forma inclusiva y sostenible. Repercusiones que se ven reflejadas en nuestra participación porcentual del PIB.

Para aumentar la productividad, Ibagué debe seguir los pasos por los cuales se encaminó el país donde su apuesta radica en la sofisticación y diversificación de su aparato productivo. Así mismo, fortalecer la capacidad de las empresas para transferir y absorber tecnología y para generar innovaciones. Para ello, el conocimiento producido en las universidades, centros de investigación y de desarrollo tecnológico, y las unidades de Investigación y Desarrollo (I+ D) son de suma importancia.

De igual manera, las empresas requieren capacidades técnicas para buscar, seleccionar, y adoptar Tecnología. Por lo tanto se debe buscar desde el nivel local la articulación con El Sistema Nacional de Competitividad y el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación el cual se estableció para coordinar los actores que desarrollan políticas de desarrollo productivo tanto a nivel nacional, regional y local.

En 2015 se estableció que las comisiones regionales de competitividad (CRC) serían las únicas instancias de interlocución con el Gobierno nacional para acordar la Agenda Nacional de Competitividad y CTI. Sin embargo, la mayoría de las CRC carecen del respaldo, el reconocimiento institucional y el apalancamiento financiero necesario para organizar y articular sus actividades en los territorios y con el Gobierno nacional.

Adicionalmente no hay información actualizada y completa del tejido empresarial y su grado de inserción en la ciencia, tecnología e innovación. El inventario de unidades económicas realizado en el censo poblacional de 2005 no es completo para analizar la dinámica empresarial actual. Esto contrasta con otros países de la región donde se realizan censos empresariales periódicos, países como México y Brasil que realizan estudios de demografía empresarial anualmente.

Como sabemos la sociedad y la economía del futuro estará fundamenta en el conocimiento. El país e Ibagué no puede ser inferiores a este reto, por lo tanto no sólo debe invertir más en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), sino mejorar la eficiencia del gasto, enfocarlo en solucionar problemas apremiantes de la sociedad, fortalecer los programas de investigación de alto nivel, formar investigadores y las competencias necesarias para la nueva economía del conocimiento.

El gasto público local destinado a CTI se coordinará para adaptarse a los retos de una economía cada vez más abierta. Se reducirán las brechas con el fin de adaptarse a capacidades regionales de investigación con trabajo en redes, donde se promoverá la mayor interacción entre el gobierno, firmas, universidades y centros de investigación.

LÍNEA ESTRATÉGICA

Desarrollo local integrado: Ahora bien, entre los territorios urbanos y las rurales existen múltiples vínculos definidos como aquellas interacciones y relaciones no-lineales en el continuo urbano-rural, que incluyen flujos de personas, bienes, capital e información y que se expresan también entre sectores y actividades como agricultura, servicios e industria (ONU Hábitat, 2017). Estos vínculos pueden ser identificados través de las subregiones funcionales, las cuales determinan su geografía y direccionalidad. La intensidad estas interacciones se determinan por la distancia entre ellas, y por sus estructuras económicas y sociales, espaciales y de coordinación.

Por lo tanto en nuestro municipio, para potenciar el desarrollo local integrado se requiere invertir en conectividad a través de su dimensión espacial. En la dimensión económica y social, las interacciones urbano-rurales pueden promoverse, a través de la urbanización rural, sostenibilidad de sistemas agroalimentarios, inversión inclusiva tanto en lo urbano como en lo rural, entre otros (ONU Hábitat, 2017). Finalmente, se requiere de una estructura de coordinación que promueva políticas adecuadas a escala regional y en cuyas plataformas se desarrollen capacidades en materia de negociación, manejo de conflictos, visiones compartidas, entre otros aspectos.

Alianzas estratégicas para el futuro: El comercio internacional impacta positivamente la productividad, porque facilita el acceso a capital productivo, insumos de producción, tecnología y estándares de producción y economías de escala en el proceso de expansión hacia nuevos mercados. Así mismo, reasigna factores de producción hacia sectores que los emplean con mayor eficiencia y tienen ventajas comparativas y finalmente, beneficia a los consumidores al permitirles acceder a una mayor variedad y calidad de productos a precios más bajos, al inducir mayores niveles de competencia y escala en el mercado. En consecuencia, los territorios que logran incrementar el peso del comercio internacional en su economía logran también elevar la productividad de sus factores de producción (OECD, 2018).

La inversión en búsqueda de eficiencia es precisamente la que tiene el mayor potencial de generar beneficios en términos de productividad, empleo y capital humano, inserción en cadenas globales de valor -CGV-, transferencia de conocimiento, tecnología y estándares de producción (UNCTAD, 2006). Por lo tanto, se debe apuntar proactivamente a aumentar decisivamente el número de proyectos de inversión de gran envergadura que buscan aumentar la eficiencia productiva de las empresas.

Por ello desde nuestra alcaldía se realizarán talleres locales promoviendo la articulación para fortalecer la capacidad de los sectores productivos en el aprovechamiento de los acuerdos comerciales existentes, en los programas de promoción de exportaciones, así como de los esquemas de compras públicas, entre otros.

Ibagué es Marketing Digital: Las TIC habilitan la agregación de valor transversal en la economía, generan nuevos negocios y son la puerta de entrada a la industria 4.0. Se avanzará en el cierre de la brecha digital en todo nuestro municipio, se gestionará el aumento de la velocidad y capacidad de nuestros puntos de acceso digital como estrategia de territorios más cercanos, se reorganizará el sector a nivel local y se destinarán fondos para la promoción y difusión pública con contenidos que coadyuven a la generación del talento para el mundo digital. El sector público reestructurará procesos y explotará datos masivos para aumentar eficiencia y generar valor a nivel nacional y regional. El sector privado adoptará tecnologías modernas de gestión, producción y transacción.

Se impulsará la transformación digital de la administración pública, se promoverá el desarrollo del talento para la gestión sectorial, se estimulará la inversión privada en modernización y aprovechamiento de tecnologías productivas y de inteligencia (IoT, analítica, IA, sistemas autónomos), se plantearán las bases para una política pública a la vanguardia y se buscará la cofinanciación para la transformación digital del territorio en camino a las iniciativas de ciudades inteligentes.



PILAR + INFRAESTRUCTURA

Los sistemas de información y las tecnologías de la información y las comunicaciones juegan un rol importante como medio de transparencia y acceso a la información para aumentar la eficiencia y desempeño del sector y sus relaciones con los demás actores. Se requiere infraestructura tecnológica moderna asociada a todos los sistemas que reemplace las formas de control presencial, recolección y análisis de datos convencionales.

La alcaldía de Ibagué como entidad cabeza del sector, con base en los análisis y propuestas establecidas en su dinámica e injerencia institucional, basado en estudios existentes para el sector y buenas prácticas nacionales e internacionales, definirá e implementará una hoja de ruta para el ajuste de la gobernanza e institucionalidad sectorial, con el fin de lograr mayores niveles de especialización en los procesos propios del sector, evitar duplicidades y vacíos en las funciones y roles de las entidades que lo conforman y mejorar sus capacidades técnicas, incluyendo su capital humano.

Se deberá ajustar su estructura institucional y mecanismos de gobernanza, fortalecerse y especializarse en el proceso de formulación de visión y política sectorial de largo plazo con enfoque territorial y global y definir lineamientos que guíen el desarrollo de todos los medios y modos, logística y regulación, teniendo en cuenta las necesidades del sector y los demás estudios y diseños que se consideren pertinentes.

La reducción de costos de transporte es condición para integrar a millones de ciudadanos a mercados y servicios. Por ello potenciar los avances institucionales y la capacidad ya instalada, se convierte en factor diferenciador y de ventaja comparativa y competitiva en la región. Por lo anterior la formulación de proyectos con mejoras internas donde todas las dependencias inherentes al sector se logren ubicar a la vanguardia y sobretodo garantizando desarrollo de capacidades de seguimiento contractual lucha incansable para nuestro gobierno.

Los sistemas de movilidad se modernizarán tecnológica y empresarialmente con una visión urbano-regional. Se planificará la red de transporte con una visión integral (modos) y estructural (corredores intermodales y sus conexiones). Se intervendrán puntos estratégicos de la ciudad, se impulsará el mejoramiento de la movilidad como actividad transversal buscando reducir costos y tiempos de nuestros ciudadanos.

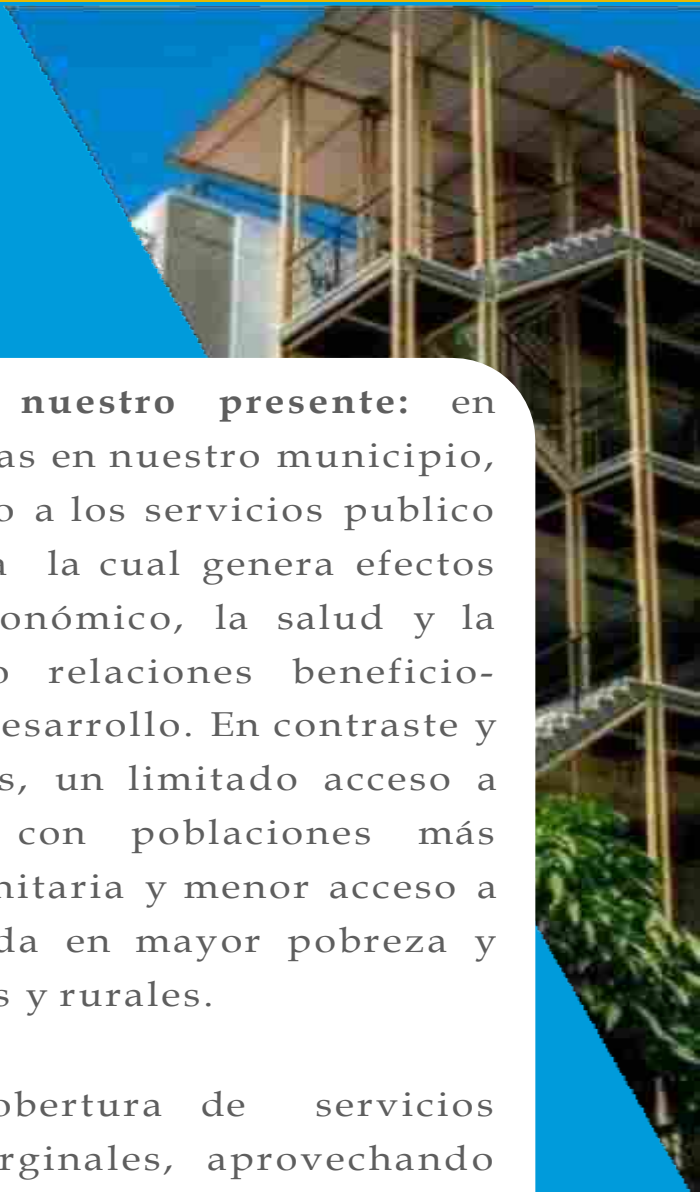


LÍNEA ESTRATÉGICA

Infraestructura del futuro para nuestro presente: en procura de buscar un cierre de brechas en nuestro municipio, se trabajara arduamente en el acceso a los servicios publico básicos debido a su relación directa la cual genera efectos positivos sobre el desarrollo económico, la salud y la productividad laboral, alcanzando relaciones beneficio-costo hasta de 7 a 1 en los países en desarrollo. En contraste y de acuerdo con diversos estudios, un limitado acceso a estos servicios guarda relación con poblaciones más propensas a una baja atención sanitaria y menor acceso a trabajos estables, lo que redundo en mayor pobreza y desigualdad para habitantes urbanos y rurales.

Por ello, se debe expandir la cobertura de servicios públicos, en zonas remotas y marginales, aprovechando nuevas tecnologías. Debido al crecimiento de la población y la presión de la demanda sobre la oferta de agua en algunas zonas de nuestro municipio en concordancia con el ODS 6 que propende por el acceso universal al agua y saneamiento básico.

Ibagué deberá asegurar el uso eficiente del recurso hídrico y garantizar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en el largo plazo, de forma congruente, se desarrollará el concepto de economía circular, que implica protección del recurso, acciones de uso eficiente, tratamiento de agua residual, reúso con enfoque regional y recurso hídrico priorizado (ODS 6).



Adicionalmente y en relación con la gestión de residuos sólidos, dicho concepto promoverá la prevención, reutilización, aprovechamiento y tratamiento, para incidir en la productividad del sector privado (ODS 11 y 12).

Para materializar estas políticas, deberán fortalecerse la gobernanza, planeación y eficiencia en la prestación estos servicios; crear mayores incentivos en la definición de esquemas de regionalización que permitan aprovechar economías de escala; adelantar acciones para la descontaminación de los recursos agua (como un mayor control a los vertimientos), suelo y aire; aumentar el tratamiento de aguas residuales en afluentes priorizados, incrementar el aprovechamiento y tratamiento de los residuos y concientizar a los usuarios del valor del agua y su uso adecuado para la vida; así como los beneficios de la participación ciudadana en el mejoramiento de los servicios públicos.

Sistema inteligente para la gestión del tránsito y el transporte:

La política de movilidad de nuestra administración, considerará el beneficio para todos los actores desde una perspectiva de defensa del interés general. Los territorios deben aumentar su competitividad a través de la mitigación de la congestión urbana, la contaminación del aire y la siniestralidad vial. Además, se deben atender las necesidades de desplazamiento de manera equitativa y que generen inclusión social y el mejoramiento continuo de la calidad de vida, así como la atención a problemáticas que afectan la movilidad sostenible, tales como la ilegalidad.

Por lo anterior no perderemos de vista los 3 objetivos de política pública del transporte local:

Modernizar, simplificar y hacer más eficiente el marco institucional del sector transporte y logística para alcanzar mayores niveles de eficacia, especialización y articulación entre entidades.

Mejorar las condiciones de seguridad de la infraestructura de transporte y de los vehículos y construir una cultura ciudadana de corresponsabilidad y autorregulación para una movilidad segura

Fortalecer los sistemas inteligentes de transporte - SIT, análisis y gobernanza de la información, teniendo en cuenta plataformas actuales e interoperabilidad, métodos alternativos de obtención y generación de información y la infraestructura tecnológica necesaria para la competitividad.

Movilidad urbano-rural competitiva y de calidad: El municipio de Ibagué Implementará planes programas y proyectos para mejorar la calidad y cobertura de la infraestructura asociada a la conectividad vial y a la comercialización en los territorios rurales; lo anterior, a partir de la ejecución e impulso de un plan vial integral en concordancia con el departamento y con énfasis en el desarrollo de la infraestructura vial terciaria.

Dichas intervenciones contemplarán las relaciones funcionales y ambientales del territorio con criterios de sostenibilidad, especialmente los impactos directos e indirectos sobre bosques y territorios protegidos. Esto de conformidad con lo descrito en el gran pacto nacional por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones; línea B. Estimular la productividad y la equidad a través de la conectividad y los vínculos entre la ciudad y el campo.

Así mismo, se deberá buscar que tanto los instrumentos de planeación e intervención en el territorio, como los mecanismos de participación (Consejos Municipales de Desarrollo Rural) se articulen con los sistemas regionales y tengan la capacidad necesaria para empalmar de manera eficiente las orientaciones de la política pública agropecuaria con las realidades territoriales y relacionamiento con el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) y otros sistemas de planificación.

De lo contrario persistirán las deficiencias y cuellos de botella que limitan la gestión integral y multisectorial de las instituciones del sector agropecuario, por lo tanto se requiere fortalecer su liderazgo y capacidad en la formulación de la política de desarrollo rural integral y corregir la duplicidad de funciones con algunas de las entidades adscritas muchas veces al mismo gobierno municipal, fortaleciendo su rol en la gestión y articulación intersectorial y territorial.

Gestión del suelo para el desarrollo de infraestructura: El uso efectivo de los instrumentos de gestión del suelo para construir proyectos de infraestructura, no solo redundaría en procesos más eficientes desde el punto de vista financiero del proyecto, sino más transparentes y objetivos desde la propia ejecución (reduciría márgenes ambiguos de negociaciones que se realizan sin el uso de esta figura)

Desde la secretaria de planeación municipal se promoverán mecanismos para la coordinación de esfuerzos público privados, que permitan articular estrategias de expansión controlada del suelo urbano con la infraestructura de transporte. Contemplando el estricto control sobre asentamientos informales y lineamientos claros en relación con las zonas edificables próximas a la infraestructura definida como acceso o paso urbano.

También se deberá diseñar un plan estratégico para la promoción y desarrollo de los instrumento de priorización de zonas estratégicas, una guía metodológica para el desarrollo de estudios, promoción de la inversión privada, modelos de financiación y esquemas institucionales para su promoción y puesta en marcha.

IBAGUÉ NUESTRO COMPROMISO INSTITUCIONAL

El municipio de Ibagué durante los últimos periodos de gobierno ha asumido un liderazgo en la promoción de una modernización institucional, considerando que este es un proceso inaplazable si se desea a futuro gestionar el desarrollo territorial y esta tarea le corresponde a la dirigencia; esto con el fin de elevar la capacidad técnica de las secretarías y entidades, mejorar la eficiencia y la eficacia de la administración local en el cumplimiento de sus deberes misionales, posicionando constantemente la imagen del gobierno ante la comunidad.

Lo que se propone en esta dimensión es la búsqueda de una institucionalidad eficiente para la atención a la comunidad; que permita corregir debilidades y de esta manera poder establecer reglas de juego y competencias claras a nivel del ente territorial, en el presente programa de gobierno la Institucionalidad en una estrategia transversal que se debe fortalecer y potencializar de forma constante. El ciudadano del común en la ciudad de Ibagué debe quedarle claro que la institucionalidad es para defenderla y no como sucede actualmente en donde su percepción es que debe defenderse de ella.

PILAR + SEGURIDAD

En este gobierno protegeremos a los ciudadanos, la soberanía, los intereses y los activos estratégicos del municipio, promoveremos la legalidad, la seguridad y la convivencia en el territorio. Trabajaremos por desarticular las diferentes bandas criminales que ejercen su accionar delictivo en la ciudad, realizaremos una intervención estratégica en zonas previamente identificadas para cambiar su economía ilícita por lícita, trabajaremos en prevenir y sancionar los delitos de alto impacto, fortaleceremos las capacidades de defensa y seguridad, garantizaremos protección a nuestros líderes sociales ibaguereños. En nuestro gobierno, de la mano de la fuerza pública y bajo el principio de legalidad, se garantizará el control institucional del territorio, haciendo frente a la criminalidad y a las economías ilegales.



LÍNEA ESTRATÉGICA

Ibagué con cero zonas de miedo: Mediante esta línea dotaremos la ciudad con más autoridad, tecnología, infraestructura, iluminación y apoyo social a las comunidades, para poner fin a las denominadas ollas de la ciudad, que son un foco de narcotráfico, con todo lo que esta problemática afecta a la sociedad Ibaguereña.

Dialogo social para la resolución de conflictos: Entendemos la expresión del ciudadano, como aquella que no afecta los derechos de los demás, como un acto democrático, como una expresión ciudadana, como un mecanismo de control al ejercicio gubernamental y no como un delito. Por lo tanto, será el dialogo respetuoso, y no la represión, la base de nuestra respuesta institucional.

La seguridad como servicio público: La seguridad pública en la ciudad de Ibagué debe ser un servicio ofrecido por parte del estado para garantizar, la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes. La seguridad como servicio público implica que los ciudadanos puedan vivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro; el estado es el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social. En este sentido en nuestro gobierno la seguridad pública será un servicio de carácter universal para proteger la integridad física de los ciudadanos Ibaguereños y sus bienes.





Seguridad y orden para la libertad: Para que la seguridad sea orden y libertad para los Ibaguereños, atenderemos cada uno de los llamados del nivel central, para la adopción e implementación de la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana para prevenir el delito y mejoramiento de las capacidades de las autoridades de policía; Fortaleceremos la Inteligencia y Contrainteligencia para identificar las oportunidades, riesgos y amenazas que afectan a la ciudad.

PILAR + JUSTICIA

La existencia de un problema jurídico activa la necesidad de acceso a la justicia. No obstante, el desconocimiento de los derechos y deberes, las dificultades geográficas, económicas, culturales, la falta de una infraestructura, los déficits en la conectividad, la presencia de grupos armados ilegales y criminalidad organizada, entre otros, han impedido que todas las personas puedan hacer uso de los múltiples servicios diseñados por el Estado para la resolución de los conflictos. De acuerdo con la Encuesta de Necesidades Jurídicas 2016, el 10% de los encuestados manifestó por lo menos una necesidad jurídica que, para el 60% de ellos, no se solucionó.

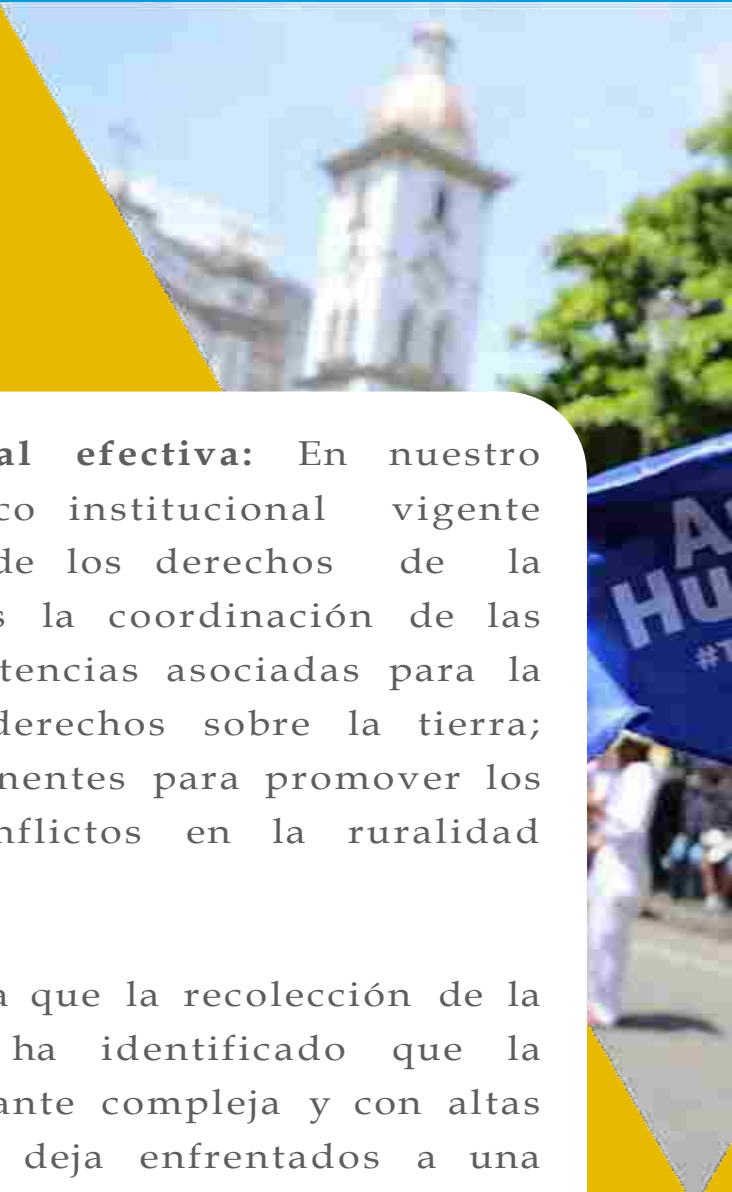
El desconocimiento de la ciudadanía sobre sus derechos y el débil empoderamiento legal, aunados a una oferta mínima y relativamente invariable en todo el territorio nacional, construida y estandarizada a partir del conocimiento de la demanda efectiva de justicia y no de las reales necesidades de la población, que ciertamente se asocia no derivan de las condiciones socioeconómicas, han impedido la distribución de la institucionalidad de acuerdo con las diferencias que estas particularidades territoriales requieren.

La débil presencia institucional en los municipios se concentra en las cabeceras municipales, diluyéndose hacia las zonas más apartadas y rurales, lo que dificulta en mayor medida el acceso de éstas a los servicios ofrecidos por el Estado, para su empoderamiento legal y la resolución de conflictos. Este vacío institucional ha propiciado que actores no autorizados hayan históricamente impuesto el control en los territorios y sus poblaciones, instaurando una institucionalidad paralela, que le disputa el monopolio y la legitimidad al Estado.

LÍNEA ESTRATÉGICA

P or una Justicia urbano-rural efectiva: En nuestro gobierno fortaleceremos el marco institucional vigente para la garantía y protección de los derechos de la población rural. Garantizaremos la coordinación de las instancias nacionales con competencias asociadas para la garantía y protección de los derechos sobre la tierra; propondremos estrategias permanentes para promover los métodos de resolución de conflictos en la ruralidad Ibaguereña.

Impuestos más Justos: Gracias a que la recolección de la información ha mejorado, se ha identificado que la distribución de ingresos es bastante compleja y con altas dosis de desigualdad. Eso nos deja enfrentados a una disyuntiva: la de tener que premiar a los más ricos porque tienen mayores recursos y por lo tanto pueden generar más empleos, lo cual se traduce en exenciones y gabelas tributarias que reducen el recaudo y por otro lado la decisión de carácter moral de no cobrar a los más pobres por los efectos que esto tendría sobre su poder adquisitivo. Ambos aspectos tienen elementos que sin duda son válidos desde el punto de vista económico y social. Sin embargo, los perdedores son los miembros de la clase media, quienes no solo terminan sosteniendo el sistema por las razones ya presentadas, sino que además hacen parte del sistema formal de la economía y fuera de eso son los que hacen menor uso de los servicios estatales proporcionalmente.



En nuestro Gobierno velaremos por unos impuestos acorde a las condiciones de ingreso de los Ibaguereños, pero sobre todo garantizando y generando confianza ante la comunidad sobre la correcta destinación de los recursos.

Inversión eficiente y participativa: Promoción y uso eficiente de la inversión a gran y pequeña escala en los diferentes sectores económicos, articulando la Institucionalidad alrededor de metas comunes y con la inclusión del componente humano social en la toma de decisiones.

Gobierno transparente (tolerancia cero con los corruptos) . Impulsaremos para la ciudad; con todos los sectores de la sociedad -estudiantes, universidades, agremiaciones, industrias, políticos, líderes sociales o de movimientos ciudadanos- en virtud del cual se construyan, implementen y vigilen las políticas públicas orientadas a tomar las mejores prácticas y recomendaciones de organismos como Transparencia Internacional, siempre articulados en impulsar la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos.



TODOS POR ÍBAGUE